



## Aprueba Pleno licencias de siete diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena



El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este jueves, aprobó en votación económica las licencias de dos diputadas y cinco diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena.

Por tiempo indefinido y a partir del 9 de abril son las licencias de la diputada Paola Tenorio Adame (Distrito 19-Vearacruz) y de los diputados Joaquín Zebadúa Alva (Distrito 4-Chiapas) y Carol Antonio Altamirano (Distrito 5-Oaxaca).

La licencia de la diputada Juanita Guerra Mena (Distrito 3-Morelos), es por tiempo indefinido, a partir de esta fecha, y de Leonel Godoy Rangel (Distrito 1-Michoacán) por tiempo indefinido, a partir del 5 de abril.

Mientras que la de Arturo Roberto Hernández Tapia (Distrito 35-Estado de México), del 9 de abril al 9 de mayo, y de César Agustín Hernández Pérez (Distrito 30-Estado de México), por tiempo indefinido, a partir del 12 abril.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, externó el mejor de los éxitos al diputado Leonel Godoy en sus futuras encomiendas y desafíos que seguramente serán muchos.